

Sesión N.º 1.808

Celebrada el 30 de Noviembre de 1960

Se abre la sesión a las 14,30 horas.

Presidencia del señor Illanes; asisten los Directores señores, Benítez, Braun, Culeus, Fierro, García, Ginebra, Llanos, Mañá, Prieto, Troncoso y Viraque, el Gerente General señor Mackenna, el Gerente Secretario señor Sobares y el Fiscal señor Villarroel.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores las Actas N.º 1.806 y 1.807, Extraordinarias, de fechas 23 y 25 de Noviembre de 1960, respectivamente, y como no son observadas durante la sesión, se dan por aprobadas.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 22 al 28 de Noviembre del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	E°	469.767,38
Letras Descontadas en Pago de Préstamos Wamants		153.624,77
Letras Descontadas a la L. de Acero del Pacífico S. A.		137.412,14
Letras Descontadas a/c de la L. de Acero del Pacífico S. A.		61.858,05
Préstamos Leyes 3296 - 5069 Wamants		3.400,00
Préstamos aprobados en cargo al crédito del Banco	US\$	244.276,31

Operaciones con el Público, Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N.º 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N.º 530, celebrada el 29 del actual.

Reducciones.-

El secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Reducciones", se encuentra sin saldo.

Liquidación Ley N.º 5.185.-

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley N.º 5.185, alcanzaba a E° 179.500.- al 26 de Noviembre de 1960.

Acciones.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo N.º 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

N.º acciones	Vendedor	Comprador	Clase
100	Ternas y Agua de Panimerica S. A.	Marina Barros de Troncoso	"D"
4	Pablo Sepa Saavedra	Eloy M. Costa Bustamante	"D"

Operaciones de Cambio Libre

El secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 21 y el 26 de Noviembre de 1960, se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

<u>Compras</u>			
Libre	US\$	1774.211,41	a E° 1,049.- E° 1.861.147,77
Finco		7.500.000,00	1,049.- 7.867.500,00
Cauje		39.000,00	1,049.- 39.862,00
Comisión		170.094,23	1,049.- 178.429,95
	US\$	<u>9.482.305,64</u>	E° <u>9.946.939,62</u>

<u>Ventas</u>			
Bancos	US\$ 689.552,17	l.º 1,051.-	l.º 724.725,64
Corredores	175.956,19	1,051.-	184.824,96
Varios	545.724,57	1,051.-	573.556,52
Cauje	500.000,00	1,049.-	524.500,00
	<u>US\$ 1.911.138,93</u>		<u>l.º 2.007.607,02</u>

A continuación, el Secretario informa que los depósitos para importaciones, al 25 de Noviembre, eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en Moneda Coniente	l.º 31.000.-
Retenciones para Importaciones en Dolares	1.437.000.-
Retenciones en US\$ y Obligaciones Tesorería Fiscal	259.000.-
Retenciones en Bonos	<u>61.635.000.-</u>
	<u>l.º 63.362.000.-</u>

En relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en l.º 581.000.- El total de importaciones registradas pendientes de cobertura al 15 de Noviembre de 1960, alcanzaba a US\$ 139.357.000.- sin incluir las diferidas.

El Fomento General da cuenta de que, al 29 de Noviembre de 1960, la subcompra de comisiones alcanzaba a US\$ 137.792.457,41, habiéndose emitido por este concepto la suma de l.º 144.545.805,45. Los depósitos en correspondencia ascendían a US\$ 59.900.000.-, incluyendo en este monto US\$ 45.000.000.- constituidos a plazo. El total está formado por US\$ 9.400.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 700.000.- del Fisco; US\$ 2.100.000.- recibidos para amparar importaciones y US\$ 1.800.000.- de otros compromisos, quedando, en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de US\$ 45.900.000.-

Al 29 de Noviembre de 1960, continúa el señor Mackenna, la emisión total del Banco Central era de l.º 231.755.000.- p/a de billetes y monedas de l.º 1.2517.000.- Las colocaciones e inversiones sumaban l.º 31.998.000.-

Agrega el señor Fomente que se ha repartido a los señores Directores un cuadro que contiene las últimas cifras que ha dado a conocer.

Por último el señor Mackenna da cuenta que a fines de la semana pasada se entregó al Fisco la suma de US\$ 10.000.000.- saldo de la operación por US\$ 30.000.000.- que le aprobó el Directorio. Este nuevo giro se anticipó con el objeto de que lo destinara al pago de compromisos pendientes y disminuir, en su forma, la presión sobre los créditos. En la próxima sesión, prosigue, se sometió a la consideración de los señores Directores una nueva solicitud de préstamo del Fisco por una suma cercana a los US\$ 15.000.000.- recursos que necesita para financiar gastos hasta fines del mes. Financiamiento exportaciones a la Argentina. - El Fomento General expresa que la Compañía de Acero del Pacífico en el último tiempo se ha preocupado de incrementar sus exportaciones a la Argentina. Es así como de acuerdo con sus programas esperan que sus ventas alcancen a US\$ 1.000.000.- mensuales, o sea decir, US\$ 12.000.000.- al año.

Compañía de Acero del
Pacífico S. A.

Estima el señor Mackenna que sería interesante mantener una política si se tiene en consideración que actualmente el saldo de la cuenta con Argentina es favorable en US\$ 20.000.000.- y a medida que esa deuda se cancele con exportaciones se evita el envío de otros productos por los cuales se puede obtener retornos en moneda dura, como es el caso del cobre. Por otra parte la Compañía de Acero del Pacífico desea otorgar a los exportadores facilidades de pago y por ese motivo ha pedido que el Banco Central le proporcione alguna ayuda. Hace presente, a continuación, el Frente General que, mientras subsista la actual situación de la cuenta del comercio, el Banco está adquiriendo de todos los exportadores a ese país, anticipadamente los cambios, contra apertura de créditos, para entrega 90 días después, y en el caso especial de la madera a 180 días plazo. La Compañía de Acero del Pacífico cuenta con una línea de créditos de US\$ 5.500.000.- para sus ventas a la Argentina que obtuvo de un grupo de bancos norteamericanos, los que le anticipan los fondos con el aval del Banco Central. En esta oportunidad, y en vista del aumento de sus exportaciones, han manifestado que esa cantidad les resulta insuficiente y han solicitado que se eleve a US\$ 8.000.000.-. Asegura que podrían ellos gestionar el aumento de la línea de créditos de los bancos norteamericanos o solicitar al Banco Central que con sus propios recursos le diera estas facilidades. Estima, finalmente, el señor Mackenna que sería preferible usar esta última fórmula, similar a la que se aplica al resto de los exportadores, que tiene la ventaja de no estar cargada por el pago de intereses.

Después de un breve debate y en atención a las razones expuestas, se acuerda autorizar a la Compañía de Acero del Pacífico una línea de créditos por US\$ 2.500.000.- para el financiamiento de sus exportaciones a la República Argentina. Las divisas que se compran anticipadamente dentro del margen indicado serán entregadas en el plazo de 120 días. Cada operación deberá estar garantizada con créditos abiertos desde Argentina a favor de la Compañía o por cobranzas enviadas por ellas. En el caso de que el Banco Central desee suprimir estas facilidades les avisará su decisión 30 días antes de la fecha que se fijó como término de ellas.

Corporación de Ventas de Salitre y Fósforo de Chile

Intervención sobre créditos.- Stock de salitre.- El Frente General expresa que como saben los señores Directores el Banco Central ha otorgado créditos por un monto de US\$ 5.200.000.- para el financiamiento, a los industriales, del stock de salitre. Estas operaciones devengan un interés total del 6% a excepción de una por US\$ 1.043.000.-, afecta a un 9%, que corresponde a la [redacted] y que por la situación de nuestros productores tenía pacto de venta de los dólares, al mismo tipo de cambio a que se basó efectuando la venta, o sea prácticamente, una operación en moneda corriente. Posteriormente, y por las circunstancias conocidas, se eliminó del documento respectivo la firma de la [redacted] y fue reemplazada por una de las filiales de la Corporación manteniendo la opción, la firma de estas sociedades, para efectuar la compra de las divisas. En la actualidad el pacto en referencia se desahució y por consiguiente la operación implica para el deudor, que es ahora la Empresa Nacional de Minera, riesgos de cambio. Se trató en esta oportunidad de autorizar la reliquidación de este crédito al interés del 6% por el período de 180 días, que estuvo vigente con el correspondiente

paño, por el hecho de no haberse hecho uso de él, liquidación que reduce el monto en US\$ 16.442,90 que la le [redacted] no está en condiciones de pagar.

En mérito de lo expuesto se acuerda reliquidar, aplicándole un interés del 6% anual en vez del 9%, la operación de compra de cambios con paño de retroventa efectuada a la [redacted] por el período comprendido entre el 20 de Mayo y el 16 de Noviembre de 1960.

Debetores [redacted]

Fastos juicios El Frente General manifiesta que se ha recibido una carta de fecha 25 del actual en que el Banco del Estado manifiesta que, en su carácter de Representante de los Tenedores de los debentures que emitió la [redacted] debió, en cumplimiento de sus obligaciones como tal, deducir demanda en contra de la Sociedad emisora, solicitando que se suspendiera a su Directorio en sus facultades administrativas y fuese reemplazado en ellas por la comisión que creó el artículo 14 de la Ley N° 13.620. Para tal efecto, el Banco del Estado recurrió al arbitro don [redacted] quien después de estudiar los antecedentes dió la razón al Banco del Estado y entregó la administración de la Sociedad a la comisión indicada. En el juicio correspondiente gastó esa Institución la suma de L° 22.073,25 y estima que el Banco Central debería reembolsarle el 50% de ese monto por el hecho de que esta gestión tuvo por objeto defender los derechos económicos de las dos Instituciones acreedoras. Aunque el señor Mackenna que, a su juicio, sería justo cubrir al gasto por un porcentaje igual al que representa, dentro de la emisión total de debentures, la inversión que en esos títulos efectuó el Instituto suizo para consolidar las deudas directas que había otorgado a la [redacted] más sus respectivos intereses. Este porcentaje sería más o menos de 38,3%

El señor Benítez pregunta si al respecto existe algún compromiso de parte del Banco Central y si se le avisó oportunamente la posibilidad de efectuar este gasto.

El Frente General le responde que tuvo conocimiento de esta gestión el representante del Banco Central en el Directorio del Banco del Estado y que ella fue iniciada por el Presidente de esa Institución porque estimó que así defendió los intereses comunes de los dos acreedores.

Después de un cambio de ideas se acuerda contribuir al desembolso efectuado por el Banco del Estado para la defensa de los intereses de los Tenedores de los debentures de la le [redacted] con la suma de L° 8.451,25 que representa el 38,29% del gasto total, porcentaje igual a la inversión del Banco Central en debentures para cancelar las deudas directas otorgadas a la [redacted] y sus intereses, en relación con la emisión total de la serie "B", hecha en virtud de las disposiciones de la Ley N° 13.620.

Viaje a los Estados Unidos del Frente del Departamento de Estudios, Señor Marshall.

El Frente General expuso que a pedido del señor Ministro de Hacienda se autorizó al Frente del Departamento de Estudios señor Marshall para dirigirse a los Estados Unidos de Norteamérica con el objeto de asesorar al Embajador de Chile en Washington en las gestiones que iniciará, por instrucciones del Supremo Gobierno, para obtener créditos externos.

Personal.-

El Directorio toma desida vota de la mision encomendada al señor Marshall y autoriza que los gastos correspondientes sean de cargo del Banco Central de Chile.

El señor Jarcis pide que se informe el estado en que se encuentra el estudio para fusionar el personal del Banco con el de la ex Comision de Cambios Internacionales.

El Gerente General le responde que ya se han efectuado los trabajos preliminares para la confeccion de una planta unica del personal, teniendo en cuenta la idea expresada por la mayoria de los señores Directores de tratar de que esta integracion se realice sin que sea necesario producir retiros obligatorios de empleados. Se ha pensado, continua, someter proxinamente, a la consideracion del Directorio, un proyecto para contemplar la posibilidad de ofrecer una indemnizacion especial a aquellos funcionarios cuyos servicios no se estiman indispensables y que por otra parte tengan deseos de retirarse de la Institucion. Desde luego puede anticipar que es un hecho evidente que producida la fusion quedaria un exceso de empleados que con el procedimiento indicado podria reducirse en una cantidad importante. Se ha llegado a la conclusion ademas, continua, que pueden reunirse en uno solo los departamentos de Contabilidad, los de Estadistica, de Cambios y Departamento de Estudios, creando un nuevo Departamento Tecnico. Sera necesario tambien reforzar los departamentos de Importaciones y Exportaciones. En un principio agrega, se pidio la colaboracion para este trabajo del Intendente de Bancos don Marcelo Zametta, que tiene experiencias en esta materia, porque formo parte de la comision que restructuro el Banco del Estado cuando este se fundo uniendo en un solo organismo a la antigua Caja Nacional de Ahorros, Caja de Credito Agrario, Instituto de Credito Industrial y Caja de Credito Hipotecario. Lamentablemente el señor Zametta, por las ocupaciones propias de su cargo, no podra dedicar su tiempo en este estudio. Por este motivo el señor Presidente del Banco ha solicitado la colaboracion de un funcionario de las Naciones Unidas, de nacionalidad sueca, que actualmente esta prestando servicios de Asesoria Tecnica en el Ministerio de Hacienda y que es experto en racionalizacion de empresas. Se espera tener pronto una respuesta y poder contar con el servicio de este especialista.

El señor Illanes expresa que el tecnico a que se ha hecho referencia, precisamente, se ha ocupado ultimamente de la restructuracion de diversos servicios publicos, motivo por el cual esta interiorizado en los diversos problemas que sobre el particular se presentan.

El Gerente General manifiesta que, juntamente con los estudios de que ha dado cuenta, la Mesa se ha preocupado tambien de solucionar la parte relativa a la habilitacion de un local unico. Para este objeto tiene ya una oferta escrita para la renta del edificio ubicado en la calle Agustinas, colindante con el del Banco, que sera tasado proxinamente por el ingeniero señor Alberto, el que informara tambien acerca de la posibilidad de unir ambos inmuebles. En su oportunidad se consultara al Directorio sobre el particular.

Importaciones de carne
enfriada.-

El señor Urrutia recuerda que en sesiones anteriores ha pedido un estudio respecto a la conveniencia de seguir permitiendo la importacion de carne enfriada procedente de Argentina. Como se trata de un problema grave solicita que se aceleren los informes correspondientes para que el Directorio pueda adoptar alguna resolucion.

El señor Illanes le responde que una comision especial, como se informo oportunamente, esta abocada a este estudio y que, se encuentran interesados en la materia

los Ministros de Economía y de Agricultura.

El señor Maiza hace presente que cualquiera que sea el resultado de las actividades de esta comisión el Banco Central tiene responsabilidad en esas importaciones y, por consiguiente, desea definir su pensamiento sobre el particular. Por este motivo pide que se coloque este tema en tabla para una próxima sesión.

El señor Vicepresidente le responde que así se hará.

Créditos a Judicano Clazo.-

Normas sobre encaje.- El señor Tamayo hace presente que las últimas normas dictadas por el Directorio del Banco respecto a los encajes, para procurar el otorgamiento por parte del Banco del Estado y de los bancos particulares de créditos a mediano plazo, han sido mal interpretados por algunos personas de estas mismas instituciones y, en consecuencia, han restringido sus operaciones, causando un verdadero pánico entre el público. Estima el señor Tamayo que es necesario buscar alguna fórmula para explicar cuáles fueron los propósitos del Directorio del Banco Central y evitar esta interpretación errada. En particular solicita del señor Mackenna, que forma parte del Directorio del Banco del Estado, que proporcione las informaciones pertinentes para aclarar el problema.

El señor Vinagre expresa que, en efecto, se ha producido un mal entendido que mal entendido pues el cierre de las operaciones bancarias fue la consecuencia transitoria del drenaje de caja que se produjo por los giros efectuados por la clientela para pagar impuestos, pero esta anomalía ya se corrigió.

El señor Illanes informa que, en efecto, en la cuenta fiscal en el Banco del Estado se produjo una acumulación de fondos importante pero en los últimos días, y atendiendo a las instrucciones que impartió el señor Ministro de Hacienda, la Tesorería ha pagado una suma cercana a los C: 22.000.000.-, dando preferencia a los contratistas y proveedores, lo que ha producido un alivio inmediato en las empresas bancarias.

El señor Maiza expresa que este problema, aunque se ha solucionado en parte, sin embargo existe todavía en forma seria, pues prácticamente todos los bancos tienen paralizadas sus operaciones de créditos con el agravante de que el mes de Diciembre siempre ha sido difícil pues en él los bancos no pueden proporcionar toda la ayuda crediticia que los sectores de la producción precisan. Agradece al señor Director que conoce en detalle las medidas que se adoptaron para salvar las dificultades, pero hay todavía instituciones que están afectadas por falta de caja. Las repercusiones que esta situación tendrá en las industrias será muy grave, pues la última semana algunas, incluso, no pudieron, por falta de medios, cancelar sus jornales. A esto habría que agregar que se está tramitando el pago de una bonificación que habrá que efectuar en los próximos días y que aumentará las demandas de préstamos. A su juicio el Banco Central tiene la obligación de estar preparado para estas emergencias y poder salvarlas en cualquier forma para evitar perjuicios muchas veces irreparables.

El señor Prieto dice que es necesario también buscar algún procedimiento para disminuir la lentitud con que se efectúan los pagos fiscales, para que los recursos que obtiene el Fisco por el cobro de impuestos vuelvan en mayor rapidez a la caja de los bancos. Es evidente que esta demora en cancelar las deudas contraídas con los proveedores aumenta la

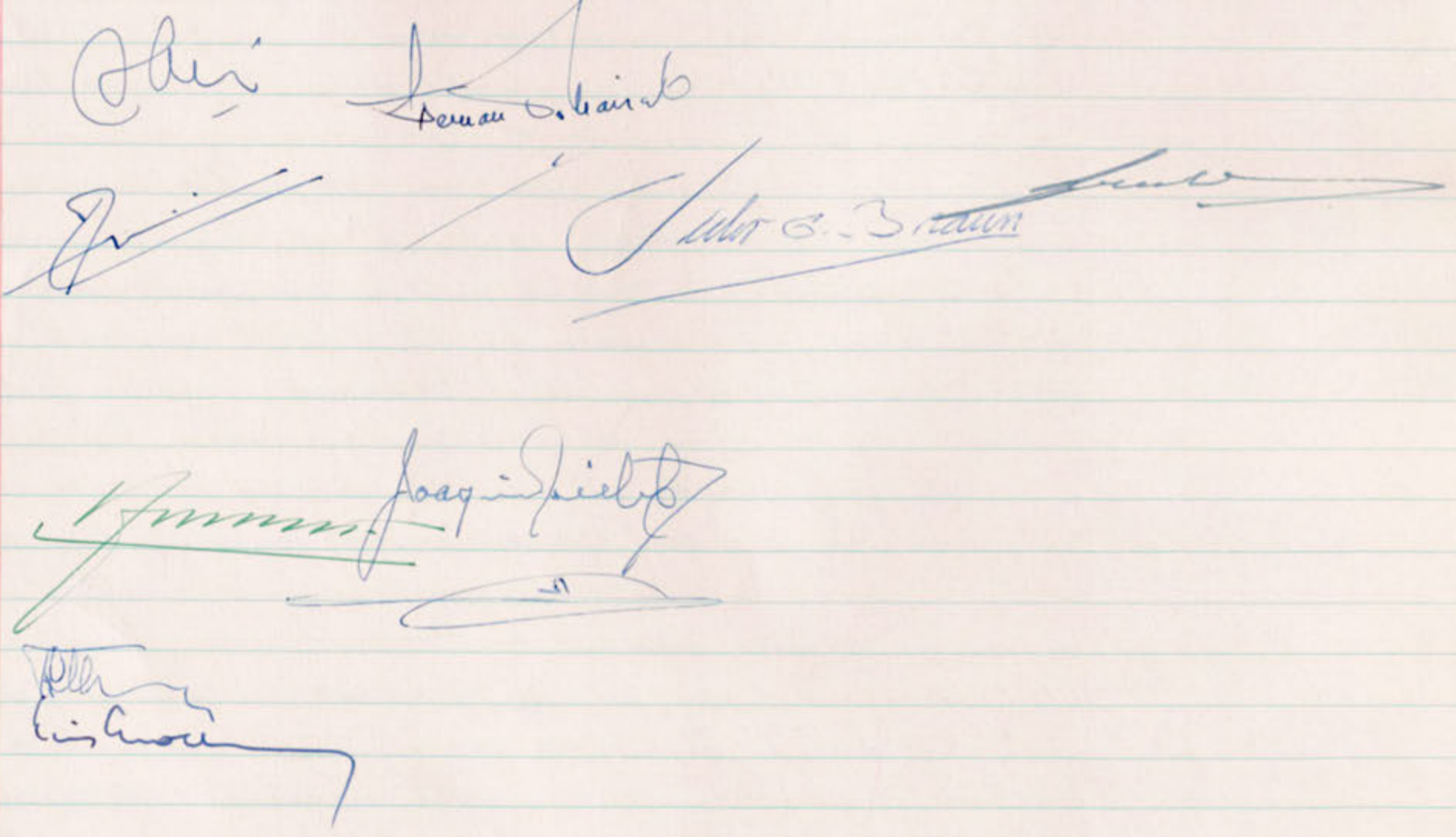
mejor sobre el crédito bancario y, si se actuara con más rapidez, se podría remediar esta situación anómala. Sería interesante tenerse trato de que las Tesorerías de los servicios semi-fiscales actuaran asimismo más agilmente, para evitar atrasos como el que ahora se produce.

El señor vicepresidente expresa que el señor Ministro de Hacienda coincide plenamente con la opinión de los señores Directores y se así como dió instrucciones terminantes al Tesorero para que efectuara los pagos con mayor oportunidad. En efecto, agrega, el Tesoro General de la República le ha informado que a la fecha se encuentran cancelados los compromisos con contratistas hasta el 15 de Noviembre y que trataría, por todos los medios, de cancelar otras cuentas pendientes.

El señor Machuca, refiriéndose a las observaciones del señor Lanáin, expresa que en la próxima sesión del Directorio del Banco del Estado dará las informaciones pertinentes respecto al alcance de las nuevas normas dictadas por el Banco Central. Respecto a lo expresado por el señor Maier manifiesta el señor Gueita que concuerda en que es necesario evitar la suspensión de las operaciones bancarias y que es lógico que esas empresas estén siempre en condiciones de poder atender a su clientela. Sin embargo destaca el hecho de que las colocaciones bancarias tuvieron un aumento bastante importante, pues se elevaron de \$ 313.300.000.- a \$ 318.500.000.- durante 21 días del mes de Noviembre, manteniendo el aumento un ritmo normal con respecto al resto del año en que las operaciones bancarias se han desarrollado sin mayor dificultad.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

- Reuiter
- Braun
- Bulnes
- Camin
- García
- Gueita
- Lanáin
- Maier
- Pioto
- Trocero
- Vivacqua
- Zelanti
- Machuca
- Saunders



 The page contains several handwritten signatures in blue ink. The most prominent ones include:

- A signature that appears to be 'García' or similar, located near the top left of the signature area.
- A signature that appears to be 'Lanáin', located near the top center.
- A signature that appears to be 'Gueita', located near the top right.
- A signature that appears to be 'Maier', located near the middle right.
- A signature that appears to be 'Machuca', located near the bottom left.
- A signature that appears to be 'Saunders', located near the bottom center.